

Decreto Nº 1306, que designa Presidente y Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Constanza.

(G. O. Nº 8988, del 4 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1306

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Bolívar Collado queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Constanza, en sustitución de Eddy Miguel Tactuck Concepción, renunciante.

Art. 2.—Los señores José Leonidas Acosta y Genaro Bautista Gratereaux, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Constanza, en sustitución de Bolívar Collado y Alcides Peguero.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 1307, que otorga exequátur de Abogado al Dr. Rafael Antonio Suberví Bonilla.

(G. O. Nº 8988, del 4 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 1307

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales Nº 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial Nº 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;